



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
j01prmpalgaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 8A-43 TEL. 0987-500391
GARAGOA, BOYACÁ

HACE SABER

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE GARAGOA, BOYACÁ, pone en conocimiento del público que por auto de fecha treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se señaló el día doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.) de **forma virtual a través de la aplicación LifeSize**, para que dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTIA REAL radicado bajo el N°. 152994089001-2015-00095 que en este Juzgado adelanta BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. con Nit. No. 800.037.800-8 en contra de LUZ MARINA CUESTA CUESTA con C.C. No.23.607.686 de Garagoa, tenga lugar la licitación de la venta en pública subasta del bien inmueble identificado **F.M.I. No. 078-11658** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garagoa, del predio urbano ubicado en la calle 5 No. 9-04 Barrio Los Lagos de este municipio de propiedad de la ejecutada LUZ MARINA CUESTA CUESTA, comprendido dentro de los siguientes linderos tomados de la escritura pública No. 1.103 de 23 de noviembre de 2005 de la Notaria Única de Garagoa: " **NORTE**, en 8.00 mts, con la casa No. 10; **ORIENTE**, en 20.00 mts, con la carrera 9a; **SUR**, en 8.00 mts, con la calle 5a; **OCCIDENTE**, 20.00 mts, con la casa No. 19". El predio objeto de remate está avaluado en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 241.720.000)**; de propiedad de LUZ MARINA CUESTA CUESTA, valor que corresponde al avalúo comercial del inmueble. Será postura admisible la que cubra el setenta (70%) por ciento del avalúo dado al Inmueble **(\$169.204.000)**, previa consignación del porcentaje legal del cuarenta (40%) por ciento **(\$96.688.000)** conforme a lo previsto en el Art. 448 en concordancia con el art. 451 del C.G. del P.; consignación que debe ser realizada al No. de Cuenta 152992042001 de este Juzgado constituida en el Banco Agrario de Colombia S.A. El secuestre a cargo del bien inmueble objeto de remate es la firma secuestre ASACOB S.A.S, Teléfonos 313 4215216 – 311 4968875. Para dar cumplimiento al Art. 450 del C. de G. del P., se libra el presente listado de remate para su publicación en día domingo en el periódico El Tiempo o El Espectador, publicaciones que deben hacerse con antelación no inferior a diez (10) días hábiles a la fecha señalada para el remate. El anterior aviso se fija hoy ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho (8:00) de la mañana, en el micrositio creado para este Despacho Judicial en la página web de la Rama Judicial.

NIDIA MILENA GARCIA LOPEZ

Secretaria

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Garagoa

Firmado Por:
Nidia Milena García López
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Garagoa - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3bd86f6b96108a61c3895c84e737a0c3ab36762b2f97324f8887d5f4f519d7d**

Documento generado en 07/06/2023 04:50:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>